



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Servidores de la
Ciudad. **Educación**

Evaluación Interna

Programas Sociales de la Ciudad de México

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



ÍNDICE

I INTRODUCCIÓN	4
II ALCANCES DE LA EVALUACIÓN INTERNA.....	5
III OBJETIVO	5
IV METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA.	5
V.5 EVALUACIÓN INTERNA 2022.....	6
V.1 MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS	6
1. Información de referencia	6
1.1 Nombre del programa social	6
1.2 Unidades responsables	6
1.3 Año de Inicio del programa	6
1.4 Último Año de operación	6
1.5 Antecedentes del programa social	6
1.6 Objetivo	7
1.7 Descripción de las estrategias	7
1.8 Padrón de beneficiarios	8
2. Información Presupuestal	8
2.1 Clave presupuestaria.....	8
2.2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2020 y 2021 por capítulo de gasto	8
2.3 Descripción detallada del presupuesto 2021.....	8
3. Análisis e indicadores.....	9
3.1 Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa	9
3.2 Indicador de Fin.....	9
3.2.1 Nombre del Indicador	9
3.2.2 Descripción	9
3.2.3 Método de cálculo	10
3.2.4 Frecuencia de Medición	10
3.2.5 Sentido del Indicador.....	10
3.2.6 Línea Base:	10
3.2.7 Año de línea Base.....	10
3.2.8 Resultado comparativo del indicador entre 2020 y 2021.....	11
3.3 Indicador de Propósito.....	11
3.3.1 Nombre del indicador	11
3.3.2 Descripción	11
3.3.3 Método de cálculo	11
3.3.4 Frecuencia de Medición	11
3.3.5 Sentido del Indicador	11
3.3.6 Línea Base.....	11
3.3.7 Año de línea base.....	11



3.3.8 Resultado comparativo del indicador entre 2020 y 2021	11
3.4 Metas físicas	12
3.4.1 Bienes y o servicios	12
3.4.2 Montos entregados	13
3.5 Análisis y evolución de la cobertura	13
3.5.1 Análisis del padrón de beneficiarios	14
a) Distribución por sexo	14
b) Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios)	14
c) Distribución por territorio (alcaldía)	15
d) Distribución por nivel de escolaridad (no aplica)	16
e) Distribución por EDAD	16
V.2. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO	18
1. Diagnóstico y planeación	18
2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios	19
3. Seguimiento y monitoreo de actividades	21
4. Resultados	21
V.3 MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS	22
V.4. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA.....	26
ANEXO	28



I INTRODUCCIÓN

En el año 2019 ante la puesta en marcha de los diferentes programas sociales implementados por el Gobierno de la Ciudad de México en las comunidades escolares, se nota la necesidad imperiosa de que fueran atendidas permanentemente con información y facilitación de acceso a los programas, es por ello que el año 2020 surge en el programa social “Servidores de la Ciudad. Educación” el cual tiene como objetivo que 200 beneficiarios de este programa social integrados como facilitadores, recorran las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, difundiendo y operando los programas “Bienestar para niñas y niños. Mi Beca para empezar”, “La escuela es nuestra-Mejor Escuela” “Uniformes y Útiles escolares” y “Va segur@”.

Con la operación de este programa social hemos logrado que las alumnas y alumnos de las escuelas públicas puedan ejercer de una manera digna su derecho a la educación, alcanzando la cobertura universal hasta más de 1, 195, 000 estudiantes.

Los Beneficiarios de este programa social se han convertido en aliados de la educación pública, son parte de la construcción de una dignificación de los espacios y han logrado fomentar de manera inclusiva la participación de las comunidades en la toma de decisiones.

La participación de los “Servidores de la Ciudad. Educación” también fue trascendental en las diferentes acciones del Gobierno de la Ciudad para hacer frente en la Pandemia por la COVID-19, convirtiéndose en un equipo dinámico y de acción inmediata ante los retos de operación que se necesitaban para mitigar las consecuencias de esta pandemia.

Por todo ello el Programa Social “Servidores de la Ciudad. Educación” se ha convertido durante todos estos años de operación en pieza clave para que ningún niño, ninguna niña se quede sin ejercer el derecho fundamental a una educación pública gratuita, de calidad y con las mejores condiciones que impidan una deserción en cualquiera de sus procesos educativos.

Con esta Evaluación se podrá observar como el apoyo de cada facilitador de servicio, beneficiario del programa, ha impactado de manera positiva en cada inmueble escolar, además de la sensibilidad y corresponsabilidad que han desarrollado para ofrecer los servicios educativos que les toca operar con las mejores prácticas y los más altos valores de los códigos de conducta.

Cabe mencionar, que el día 06 de mayo de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México se da a conocer la Modificación a la Nomenclatura del Fideicomiso; “Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México” por “Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México” toda vez que el cambio de denominación fue aprobada por el Comité Técnico, con el objeto de dar un marco de alineación a la Política Social que ha emprendido el Gobierno de la Ciudad de México.



II ALCANCES DE LA EVALUACIÓN INTERNA

Con esta evaluación se pretende establecer una línea desde la puesta en marcha del Programa Social “Servidores de la Educación” hoy Servidores de la Ciudad. Educación”, (el Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, COPLADE, el 06 de agosto de 2021 celebró la Onceava Sesión Extraordinaria 2021, en la cual mediante acuerdo COPLADE/SE/XI/06/2021, aprobó la modificación a la nomenclatura del programa “Servidores de la Educación” a “Servidores de la Ciudad. Educación); estableciendo el avance sobre la población beneficiaria, transparentando la direccionalidad de los recursos utilizados a lo largo de la operación del mismo.

Durante la pandemia de la COVID-19, el sostener el Programa “Servidores de la Ciudad. Educación”, permitió a muchos hogares tener recursos para cubrir sus necesidades básicas.

III OBJETIVO

El objetivo principal de la Evaluación Interna del Programa “Servidores de la Ciudad. Educación”, es obtener un diagnóstico que nos permita conocer los resultados del Programa en su segundo año de operación, las fortalezas y las áreas que se deben apuntalar para lograr un progreso continuo, más eficaz, más eficiente y mejor en todos los aspectos.

Nuestras niñas y nuestros niños, de la Ciudad de México merecen desarrollarse en igualdad de condiciones, merecen permanecer en sus escuelas, con calidad educativa y condiciones que les permitan disminuir la brecha de desigualdad, que por mucho tiempo ha azotado a la educación infantil en México.

Al regreso a las aulas, después de la Pandemia por la COVID-19, nuestras alumnas y alumnos deben tener las mejores condiciones para continuar con su preparación y es primordial para el Gobierno de la Ciudad de México brindar las condiciones para que esto se lleve a cabo.

IV METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA.

De acuerdo con el enfoque adoptado por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México que se ha caracterizado por una visión integral, que moviliza metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas), el Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México.

Asimismo, reconocemos la importancia de recuperar las voces de todos los actores involucrados en el diseño, la operación y el monitoreo de programas sociales (usuarios, beneficiarios o servidores públicos). La aproximación cuantitativa es considerada para el primer módulo, donde se exponen las mediciones más relevantes establecidas por los instrumentos programáticos, como las vinculadas al presupuesto, las metas, la cobertura o los indicadores de fin y propósito, entre otras. En segundo término, se incorpora un



módulo que busca producir información cualitativa sobre aspectos clave del programa, tales como el proceso de planeación, el diagnóstico, la operación y los resultados de la intervención.

Este módulo gravita fundamentalmente sobre la voz y la valiosa perspectiva de las personas servidoras públicas vinculadas a los programas sociales. El tercer módulo de la evaluación interna busca que se aporte información sobre satisfacción de personas usuarias y beneficiarias.

V.5 EVALUACIÓN INTERNA 2022

V.1 MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

1. Información de referencia

1.1 Nombre del programa social

“Servidores de la Educación”, a partir del 6 de agosto de 2021, el Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México (COPLADE), en la Onceava Sesión Extraordinaria 2021 aprobó la modificación de la nomenclatura a “Servidores de la Ciudad. Educación”.

1.2 Unidades responsables

La Entidad Responsable es el Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México, y las unidades administrativas involucradas en la operación del programa social y unidades de apoyo técnico operativo son la Dirección Operativa de Programas para la Ciudad, Subdirección Zona Norte, Subdirección Zona Sur, Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Institucional, Líder Coordinador de Proyectos de Seguimiento y Reportes, Líder Coordinador de Proyectos de Zona Norte “A”, Líder Coordinador de Proyectos de Zona Norte “B”, Líder Coordinador de Proyectos de Zona Sur “A”, Líder Coordinador de Proyectos de Zona Sur “B”.

1.3 Año de Inicio del programa

Febrero 2020

1.4 Último Año de operación

El programa social continúa en operación

1.5 Antecedentes del programa social

La política Social del Gobierno de la Ciudad de México deja de manifiesto que garantizar el derecho a la educación es una prioridad, por ello, el día 31 de enero del 2019 el Gobierno de la Ciudad de México publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México las Reglas de Operación del Programa “Servidores de la Ciudad de México (SERCDMX) 2019”, con la necesidad de formar un equipo de facilitadores que apoyaran en fomentar una cultura de involucramiento ciudadano para fortalecer la cohesión e inclusión social, a través de



acciones sociales, que consideren la participación de ciudadanos y habitantes de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México y que a través de potenciar sus habilidades de coordinación de grupos de trabajo, dar atención ciudadana, realizar actividades de intervención, difusión, concertación y vinculación comunitaria, programa que era operado por la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.

En el programa Social “Servidores de la Ciudad de México (SERCDMX) 2019”, destacaba como meta física al menos 500 asambleas de padres de familia para el trabajo de mejora en escuelas públicas, con el objetivo de apoyar los trabajos que realiza el Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México en el Programa de Apoyo para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas “Mejor escuela”. Atendiendo esta necesidad de fomentar la participación ciudadana y sobre todo de contar con mecanismos adecuados para garantizar el Derecho a la Educación el Fideicomiso Bienestar Educativo, con el objetivo de integrar las acciones necesarias directamente, será el responsable de llevar a cabo el Programa “Servidores de la Ciudad. Educación” a partir del año 2020, respondiendo a la necesidad de colaboración ciudadana para fortalecer la educación básica de la Ciudad de México a través de los programas sociales operados en el Fideicomiso Bienestar Educativo, con la participación de la comunidad escolar y con el propósito de tener el mayor alcance de beneficiarios.

1.6 Objetivo

Impulsar procesos de organización ciudadana que faciliten la realización de acciones conjuntas entre ciudadanos y gobierno, que coadyuven a realizar mejoras en escuelas públicas de nivel básico y disminuir la deserción escolar, en las 16 alcaldías la Ciudad de México.

1.7 Descripción de las estrategias

- Consolidar un equipo de “Servidores de la Ciudad. Educación” del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México, que faciliten la realización de los programas sociales que se impulsan, para continuar con las actividades de difusión, concertación y vinculación comunitaria con las comunidades escolares.
- Organizar jornadas de difusión de los Programas Sociales “Mejor Escuela – La Escuela es Nuestra”, “Uniformes y Útiles Escolares”, “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar” y “Va Segur@”.
- Dar seguimiento al proceso operativo y/o administrativo de los Programas Sociales del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México.
- Planear, difundir y organizar la realización de asambleas, integración de comités de padres de familia y demás acciones que impulsen la participación ciudadana en la comunidad escolar.



1.8 Padrón de beneficiarios

El padrón de beneficiarios del Programa “Servidores de la Ciudad. Educación” del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México, se encuentra disponible en el portal de su página y puede ser consultado mediante el siguiente link:

<https://www.fideicomisoedhttps://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/padron-de-beneficiarios-servidores-de-la-educacion-2021.pdf>

2. Información Presupuestal

2.1 Clave presupuestaria

251226S209-111110-44121177

2.2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2020 y 2021 por capítulo de gasto

El presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, originalmente fue de 232 millones 500 mil pesos destinados a la entrega de apoyos económicos a 2441 planteles de educación pública, en coordinación con la Secretaria de Educación Pública, Autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México y padres de familia de las escuelas intervenidas.

Capítulo de Gasto	2020		2021	
	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido
1000	-	-	-	-
2000	-	-	-	-
3000	-	-	-	-
4000	\$14,000,000.00	\$13,999,979.40	\$14,000,000.00	\$ 16,545,455.91
5000	-	-	-	-
Total	\$14,000,000.00	\$13,999,979.00	\$ 14,000,000.00	\$ 16,545,455.91

2.3 Descripción detallada del presupuesto 2021

El presupuesto autorizado fue de: \$14, 000,000.00 (CATORCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) correspondiente al Capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas” destinado a la entrega de apoyos económicos a 200 “Servidores de la Ciudad. Educación” durante el ejercicio fiscal 2021. El Monto Unitario por Persona Beneficiaria, se desglosa de la siguiente manera, modificado por ampliación compensada, con fecha 15 de septiembre 2021 a \$16, 454, 455.91.



CONCEPTO	MONTO DE APOYO A TRAVÉS DE MINISTRACIÓN MENSUAL	NÚMERO MÁXIMO DE MINISTRACIONES POR PERSONA EN 2021	TOTAL ANUAL POR FACILITADOR	NÚMERO DE PERSONAS FACILITADORAS	TOTAL ANUAL DEL PROGRAMA
Facilitadoras de Servicio del programa Servidores de la "Servidores de la Ciudad. Educación" "A"	\$ 8,287.13	13	\$ 107,732.69	10	\$ 1,077,326.90
Facilitadoras de Servicio del Programa "Servidores de la Ciudad. Educación" "B"	\$ 6,262.39	13	\$ 81,411.07	190	\$ 15,468,103.30

3. Análisis e indicadores

3.1 Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa

Por ser un programa social que aplica de forma directa sobre la difusión, aplicación, operación y seguimiento de los Programas del Fideicomiso Bienestar Educativo en los inmuebles escolares de la Ciudad de México, fomentando con ello mejores condiciones para que los alumnos asistan a los centros escolares, el principal indicador es:

La población usuaria del programa serán las niñas, niños y adolescentes inscritos en el Ciclo Escolar 2020- 2021 y 2021-2022 en el nivel básico de preescolar, primaria, secundaria y Centros de Atención Múltiple (CAM), de escuelas públicas de la Ciudad de México, que sean beneficiarios de uno o más programas sociales impulsados por el Fideicomiso Bienestar Educativo, en cumplimiento de sus reglas de operación y que fueron difundidos y operados por los "Servidores de la Ciudad. Educación" 2021.

3.2 Indicador de Fin

3.2.1 Nombre del Indicador

Porcentaje de escuelas y población estudiantil de Medio, Alto y Muy Alto Índice de Marginalidad atendidas en el Periodo.

3.2.2 Descripción

Impulsar procesos de organización ciudadana que faciliten la realización de acciones conjuntas entre ciudadanos y gobierno, que coadyuven a realizar mejoras en escuelas públicas de nivel básico y disminuir la deserción escolar, en las 16 alcaldías la Ciudad de México.



3.2.3 Método de cálculo

(Número de escuelas públicas de nivel básico atendidas de la Ciudad de México) / (Números de escuelas públicas de nivel básico que existen en la Ciudad de México) por programa *100

3.2.4 Frecuencia de Medición

Anual.

3.2.5 Sentido del Indicador

Positivo Ascendente.

FIN	
Año	2021
Nombre del Indicador	Porcentaje de escuelas y población estudiantil de Medio , Alto y Muy Alto Índice de Marginalidad atendidas en el Periodo.
Descripción	Impulsar procesos de organización ciudadana que faciliten la realización de acciones conjuntas entre ciudadanos y gobierno, que coadyuven a realizar mejoras en escuelas públicas de nivel básico y disminuir la deserción escolar, en las 16 alcaldías la Ciudad de México.
Método de Cálculo	(Número de escuelas públicas de nivel básico atendidas de la Ciudad de México) / (Números de escuelas públicas de nivel básico que existen en la Ciudad de México) por programa *100
Porcentaje	88.5%
Frecuencia de Medición	ANUAL
Sentido del Indicador	ASCENDENTE

3.2.6 Línea Base:

2,798 (Edificios de escuelas públicas).

3.2.7 Año de línea Base

2020.



3.2.8 Resultado comparativo del indicador entre 2020 y 2021

	2020	2021
Nombre del Indicador	Porcentaje de escuelas y población estudiantil de Medio, Alto y Muy Alto Índice de Marginalidad atendidas en el Periodo.	Porcentaje de escuelas y población estudiantil de Medio, Alto y Muy Alto Índice de Marginalidad atendidas en el Periodo.
Fórmula	(Número de escuelas públicas de nivel básico atendidas de la Ciudad de México) / (Números de escuelas públicas de nivel básico que existen en la Ciudad de México) por programa *100	(Número de escuelas públicas de nivel básico atendidas de la Ciudad de México) / (Números de escuelas públicas de nivel básico que existen en la Ciudad de México) por programa *100
Resultado	82%	88.5%

3.3 Indicador de Propósito

De acuerdo con las Reglas de Operación (ROP) 2021, y a la modificación realizada, el 06 de agosto de 2021, el Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, COPLADE, celebró la Onceava Sesión Extraordinaria 2021, en la cual mediante acuerdo COPLADE/SE/XI/06/2021, aprobó la modificación a la nomenclatura del programa “Servidores de la Educación” a “Servidores de la Ciudad. Educación”; donde se cambia el nombre del mismo, no se anexo este indicador, por lo que en las ROP del año en curso se anexará el propósito en cuestión.

3.3.1 Nombre del indicador

3.3.2 Descripción

3.3.3 Método de cálculo

3.3.4 Frecuencia de Medición

3.3.5 Sentido del Indicador

3.3.6 Línea Base

3.3.7 Año de línea base

3.3.8 Resultado comparativo del indicador entre 2020 y 2021



3.4 Metas físicas

En este apartado veremos la evolución, alcances e impacto que ha tenido el programa en los planteles educativos del nivel básico establecidos como meta, así como el apoyo de cobertura de la población objetivo beneficiaria.

- Aproximadamente 2 mil 798 *acciones de difusión* de los programas “La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela”, “Uniformes y Útiles Escolares”, “Bienestar para Niñas y Niños. Mi Beca para Empezar” y “Va Segur@” en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, con prioridad en las unidades territoriales de alta y muy alta marginalidad.
- Aproximadamente 2 mil 798 *acciones de organización* en la operación de los programas “La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela”, “Uniformes y Útiles Escolares”, “Bienestar para Niñas y Niños. Mi Beca para Empezar” y “Va Segur@” en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, con prioridad en las unidades territoriales de alta y muy alta marginalidad
- Aproximadamente 4 mil 8 asambleas con padres de familia y autoridades escolares en escuelas públicas de las 16 alcaldías de la Ciudad de México que darán lugar a comités, los cuales ejecutarán el recurso otorgado por el programa “La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela”.
- Aproximadamente 4 mil 8 asambleas informativas con padres de familia y autoridades escolares en escuelas públicas de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, donde se hará difusión de la importancia del programa “Bienestar para Niñas y Niños. Mi Beca para Empezar

3.4.1 Bienes y o servicios

ASPECTO	2020	2021
Meta 1.	Aproximadamente 2 mil 798 acciones de difusión de los programas “La Escuela es Nuestra – Mejor Escuela”, “Uniformes y Útiles Escolares”, “Bienestar para Niñas y Niños. Mi Beca para Empezar” y “Va Segur@” en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, con prioridad en las unidades territoriales de alta y muy alta marginalidad.	Aproximadamente 2 mil 798 acciones de difusión de los programas “La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela”, “Uniformes y Útiles Escolares”, “Bienestar para Niñas y Niños. Mi Beca para Empezar” y “Va Segur@”, en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, con prioridad en las unidades territoriales de alta y muy alta marginalidad.
Porcentaje.	100 %	100 %
Meta 2.	Aproximadamente 2 mil 798 acciones de organización en la operación de los programas “La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela”, “Uniformes y Útiles Escolares”, “Bienestar para Niñas y Niños. Mi Beca para Empezar” y “Va Segur@” en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, con prioridad en las unidades territoriales de alta y muy alta marginalidad.	Aproximadamente 2 mil 798 acciones de organización en la operación de los programas “La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela”, “Uniformes y Útiles Escolares”, “Bienestar para Niñas y Niños. Mi Beca para Empezar” y “Va Segur@” en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, con prioridad en las unidades territoriales de alta y muy alta marginalidad.



Porcentaje.	100 %	100 %
Meta 3.	Aproximadamente 4 mil 8 asambleas con padres de familia y autoridades escolares en escuelas públicas de las 16 alcaldías de la Ciudad de México que darán lugar a comités los cuales ejecutarán el recurso otorgado por el programa “La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela”.	Aproximadamente 4 mil 8 asambleas con padres de familia y autoridades escolares en escuelas públicas de las 16 alcaldías de la Ciudad de México que darán lugar a comités los cuales ejecutarán el recurso otorgado por el programa “La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela”.
Porcentaje.	59 %	94.6 %
Meta 4.	NO APLICA	Aproximadamente 4 mil 8 asambleas informativas con padres de familia y autoridades escolares en escuelas públicas de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, donde se hizo difusión de la importancia del programa “Bienestar para Niñas y Niños. Mi Beca para Empezar”.
Porcentaje. Servidores beneficiados.	NO APLICA	98%
Porcentaje.	200	200
Porcentaje.	100 %	100 %

3.4.2 Montos entregados

MONTOS	2020	2021
Aprobado	\$13,999,979.40	\$ 14,000,000.00
Modificado	No aplica	\$ 16,545,455.91
Ejercido	\$13,999,979.40	\$ 16,545,455.91

El programa “Servidores de la Ciudad. Educación”, tuvo un monto inicial de \$ 14,000,000.00 (catorce millones de pesos 00/100 m.n.), para apoyar a los 200 Servidores con que cuenta el mismo, al final se erogó un gasto de \$ 16,545,455.91 (dieciséis millones quinientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 91/100 m.n.).

3.5 Análisis y evolución de la cobertura

	2020	2021
Población Beneficiada en las ROP	200 Servidores de la Ciudad. Educación	200 Servidores de la Ciudad. Educación
Cobertura efectiva	200 Servidores de la Ciudad. Educación	200 Servidores de la Ciudad. Educación
Porcentaje	100%	100%

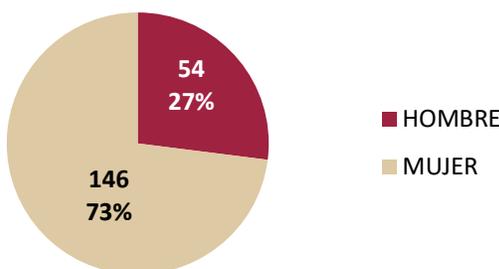


3.5.1 Análisis del padrón de beneficiarios

A continuación se podrán observar diferentes gráficas que muestran datos relevantes sobre la población beneficiaria del Programa “Servidores de la Ciudad. Educación” del ciclo escolar 2021-2022.

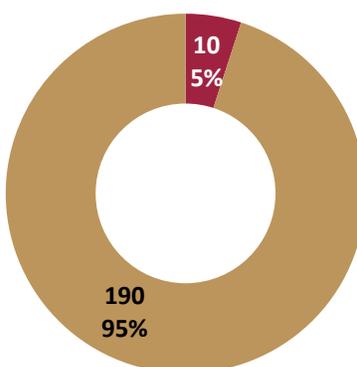
a) Distribución por sexo

GÉNERO	BENEFICIARIOS
Masculino	54
Femenino	146



b) Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios)

FACILITADORES DEL SERVICIO	
Servidores de la Ciudad. Educación “A”	10
Servidores de la Ciudad Educación “B”	190





USUARIOS DE LOS PROGRAMAS DEL FIDEICOMISO	
“La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela”	2,798 planteles educativos.
“Bienestar para Niñas y Niños. Mi Beca para empezar”	Hasta 1,250,000 estudiantes de Educación Básica de escuelas públicas en la Ciudad de México.
“Va segur@”	1,900,000 alumnas (os) y 70,000 docentes que acuden a planteles educativos de la Ciudad de México con cobertura médica de ser necesaria.
“Uniformes y Útiles Escolares”	Hasta 1,250,000 estudiantes de Educación Básica de escuelas públicas en la Ciudad de México.

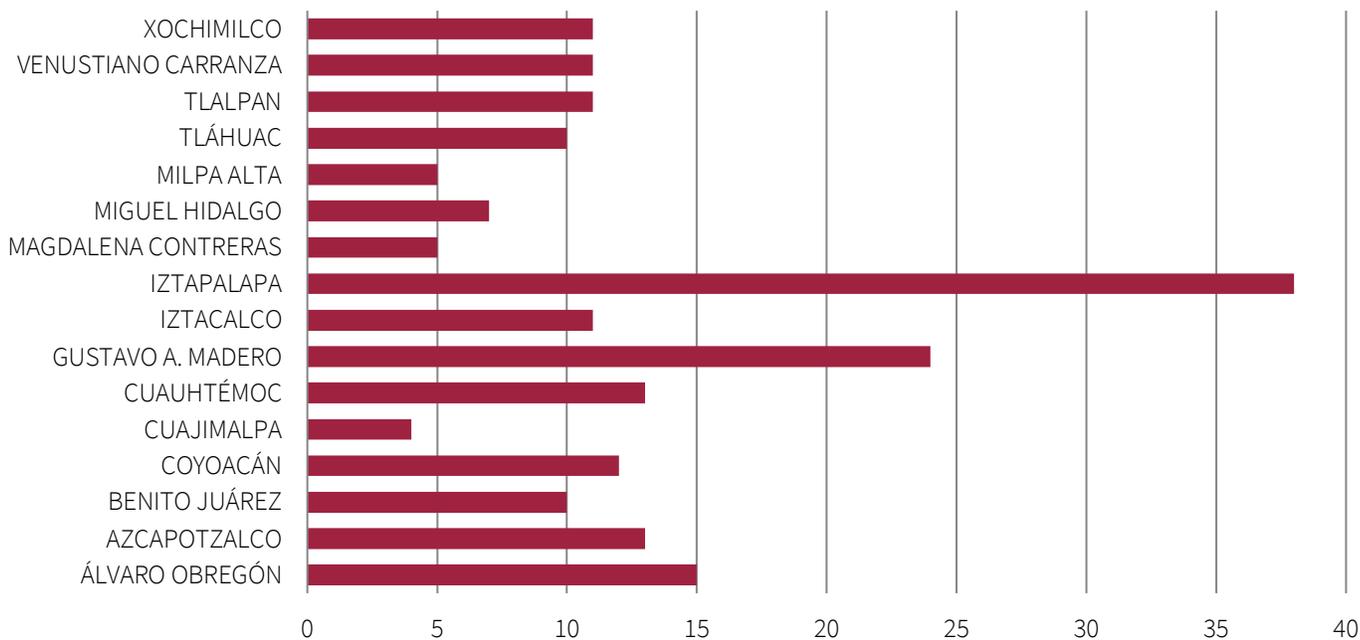
c) Distribución por territorio (alcaldía)

ALCALDÍA	BENEFICIARIOS
ÁLVARO OBREGÓN	13
AZCAPOTZALCO	15
BENITO JUÁREZ	10
COYOACÁN	12
CUAJIMALPA	4
CUAUHTÉMOC	13
GUSTAVO A. MADERO	24
IZTACALCO	11
IZTAPALAPA	38
MAGDALENA CONTRERAS	5
MIGUEL HIDALGO	7
MILPA ALTA	5
TLÁHUAC	10
TLALPAN	11
VENUSTIANO CARRANZA	11
XOCHIMILCO	11
TOTAL	200

Nota: El gráfico muestra la alcaldía donde viven los “Servidores de la Ciudad. Educación”, que son beneficiarios del Programa Social.



BENEFICIARIOS POR ALCALDÍA



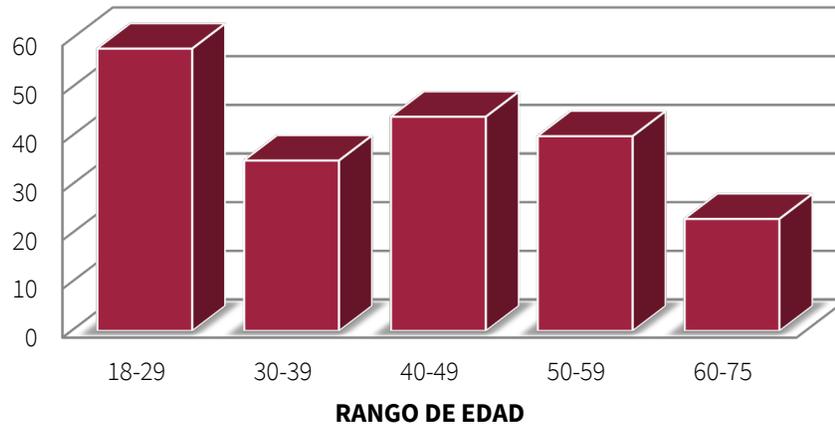
d) Distribución por nivel de escolaridad (no aplica)

e) Distribución por EDAD

EDAD	BENEFICIARIOS
18-29	58
30-39	35
40-49	44
50-59	40
60-75	23
TOTAL	200



BENEFICIARIOS





V.2. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

Con base a los cuestionarios sugeridos en los “Lineamientos para la Evaluación Interna 2022 de los Programas Sociales de la Ciudad de México”, y examinando, como se plantea en los mismos, generar información sobre las percepciones, visiones y propuestas de servidores públicos vinculados al programa, así como conocer la perspectiva, en aspectos clave de su diseño, operación y resultados.

Este Programa tiene la particularidad de servir a los usuarios de los programas del Fideicomiso y al mismo tiempo atender a 200 beneficiarios.

Se consulto a los siguientes actores: Director de área, Subdirectores, Coordinadores; personal de base, estructura, usuarios y beneficiarios de los programas, las respuestas se concentraron en los siguientes apartados:

1. Diagnóstico y planeación

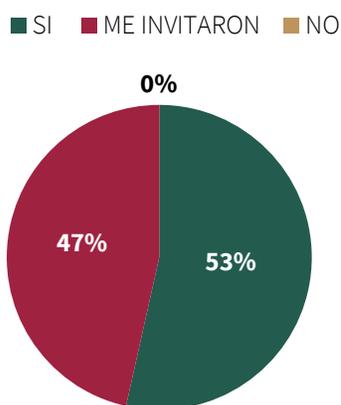
- La Operación de los Programas del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México, ha tenido mayor impacto con la integración de los “Servidores de la Ciudad. Educación”, ya que con el Programa se ha podido llegar a todas las escuelas de Educación Básica públicas de la Ciudad de México.
- El Programa “Servidores de la Ciudad. Educación”, durante el año 2021, sirvió para consolidar en un momento difícil para la humanidad y la Ciudad de México, la crisis provocada por SARS-CoV-2, COVID-19, al mantener el acercamiento con los planteles educativos, permitiendo que los usuarios y beneficiarios de cada uno de los Programas que administra el Fideicomiso, estuvieran informados de la continuidad que el Gobierno de la Ciudad de México instruyó para que la población más vulnerable, nuestras niñas y niños en edad escolar, no dejaran de recibir los apoyos necesarios para continuar sus estudios.
- Para mejorar el diagnóstico y la planeación sería importante dar una mejor definición de las estrategias generales, elaboración de planes estructurando los mismos con los equipos de trabajo, buscando la calendarización adecuada para una ejecución eficiente.
- Fortalecer las líneas de comunicación entre las áreas de dirección y las áreas operativas, nos ayudará a establecer las razones que pueden dificultar la ejecución.



2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

- La capacitación constante de los Servidores acerca de los programas que opera el Fideicomiso y el conocimiento de las Reglas de Operación (ROP) de cada uno, donde se mencionen fechas, actividades, objetivos, metas y alcances, es un insumo importante para el desarrollo de sus tareas.
- La Dirección Operativa de Programas para la Ciudad, ha estado participado de manera directa en la capacitación de las Reglas de Operación de los Programas sociales; “La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela”, “Bienestar para Niñas y Niños. Mi Beca para Empezar”, “Uniformes y Útiles Escolares” y “Va segur@”. La capacitación se llevo a cabo en cuatro bloques, alcanzando un promedio de 200 beneficiarios. Dicha capacitación estuvo a cargo de la subdirección de Zona Norte y la Subdirección de Zona Sur.
- Cada año son publicadas las Reglas de Operación, en las cuales se puntualiza los requisitos de acceso al programa y las bases para la ejecución del mismo. La incorporación al programa puede ser a través de un oficio de continuidad y los nuevos ingresos, en caso de contar con vacantes, el fideicomiso dará a conocer la convocatoria según la alcaldía que corresponda. Los beneficiarios deben de tener al menos la mayoría de edad, contar con estudios mínimos de primaria, ser habitantes y residentes de alguna de las 16 alcaldías de Ciudad de México.

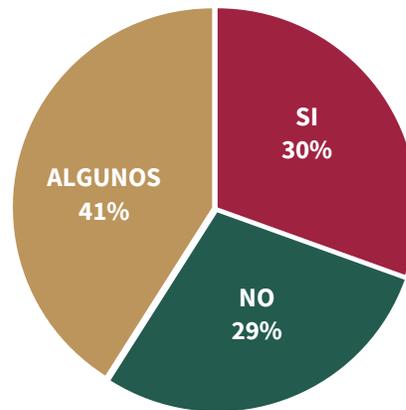
¿Hiciste solicitud para ingresar al programa de acuerdo a convocatoria?



No existe diferenciación de actividades; como beneficiarios de este programa se consideran todas las actividades requeridas para cumplir los objetivos del Fideicomiso Bienestar Educativo y las encomendadas por el Gobierno de la Ciudad de México.



¿Sabes cuántas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México tienen Servidores beneficiarios de algún Programa?



Aun cuando varios servidores se acercaron al Fideicomiso a través de otras instancias gubernamentales, otros desconocen la existencia de programas similares en alguna dependencia.

- El Fideicomiso Bienestar Educativo da a conocer la convocatoria de forma impresa, en los módulos de atención y gestión que se ocupan en la operación de los programas, según la alcaldía que corresponda y/o en las instalaciones del mismo. Además de utilizar los avances tecnológicos para su difusión, como redes sociales para su consulta en la página web y WhatsApp.
- Para la difusión de acciones y resultados se generan diversos reportes a diferentes áreas como son:
 - a) La Dirección de Asuntos Jurídicos de forma trimestral para integrar el informe de la Dirección General, La Dirección de Administración de Finanzas; “CONAC” informe trimestral.
 - b) La Coordinación de Comunicación, Difusión e Información; “SICOPI”, periódicamente, refleja el cumplimiento de las metas del plan anual de trabajo.
 - c) La Subdirección de Evaluación de Programas; anual, padrón de beneficiarios.
- En los años, 2020 y 2021 atendiendo la necesidad de fomentar la participación ciudadana y sobre todo de contar con mecanismos adecuados para garantizar el derecho a la educación, el Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México con el objetivo de integrar las acciones necesarias directamente, llevó a cabo el Programa “Servidores de la Ciudad. Educación”, respondiendo a la necesidad de fomentar una cultura de involucramiento ciudadano para fortalecer la educación básica de la Ciudad de México, a través de los Programas Sociales del fideicomiso, con la participación de la comunidad escolar y los habitantes de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, con el propósito de tener el mayor alcance de beneficiarios de los programas sociales que opera.



3. Seguimiento y monitoreo de actividades

- Los “Servidores de la Ciudad. Educación” deben presentar una bitácora de actividades mensualmente a los Líderes de Coordinadores del Programa, de acuerdo a la ubicación de los planteles educativos que visitan, con base en su agenda semanal, descripción de actividades, integrar objetivos de la actividad y alcances obtenidos, lo que permite a las Subdirecciones de Zona Norte y Zona Sur, planificar y medir el alcance de las acciones ejecutadas.
- La Dirección Operativa de Programas para la Ciudad en coordinación con las Subdirecciones de Zona Norte, Subdirección de Zona Sur y la Subdirección de Evaluación de Programas, deben establecer mecanismos electrónicos (plataforma) que permitan capturar en tiempo real las actividades y alcances de las mismas para cuantificar los alcances obtenidos del programa.

4. Resultados

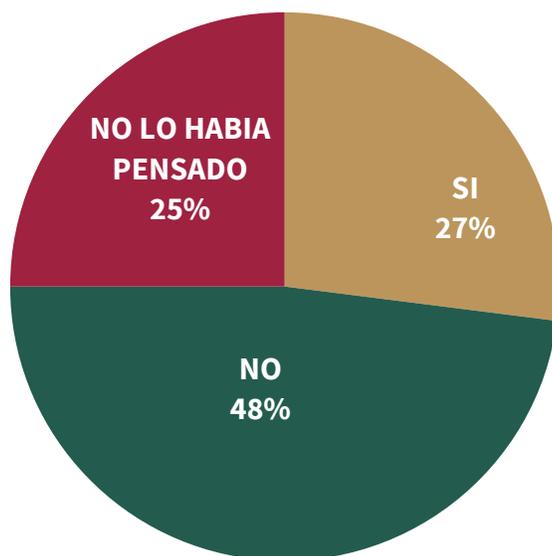
- Este programa otorga un recurso económico hasta 200 beneficiarios en la CDMX, con esto se busca apoyar a la economía local, a su vez la colaboración de los mismos para las acciones encomendadas al bienestar educativo.
- ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y/o en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?
La capacitación constante, fortalecerá el conocimiento de los beneficiarios, lograremos que los resultados sean positivos en este y todos los programas del fideicomiso.
- La Dirección Operativa de Programas para la Ciudad, será la responsable de supervisar las actividades desarrolladas por las personas beneficiarias, informando de manera mensual, los avances en las metas establecidas para este Programa, permitiendo procesar la información y elaborar los informes necesarios, así como los insumos, bitácoras de campo, formatos de reporte general, entre otras.



V.3 MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

Para conocer los niveles de Satisfacción de las personas beneficiarias del Programa “Servidores de la Ciudad. Educación”, se generó un formulario de Google que se envió a los 200 usuarios con preguntas que los ubican como Servidores y como usuarios de un Programa Social, operado por el Fideicomiso, obteniendo los siguientes resultados.

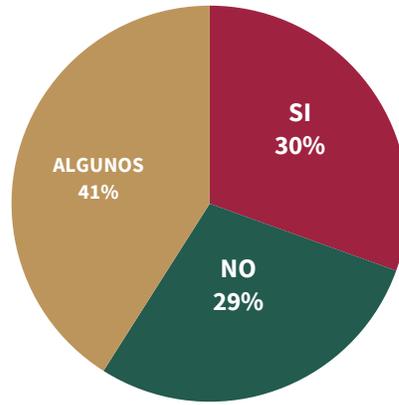
¿Te costó trabajo obtener el beneficio del



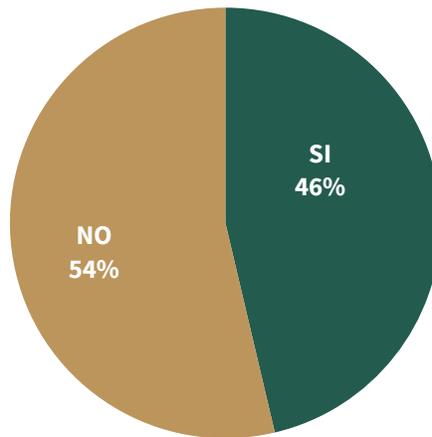
Para los Servidores fue complicado verse como usuarios de un programa y difusores de los otros programas del Fideicomiso.



¿Sabes cuántas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México tienen Servidores como beneficiarios de algún programa?



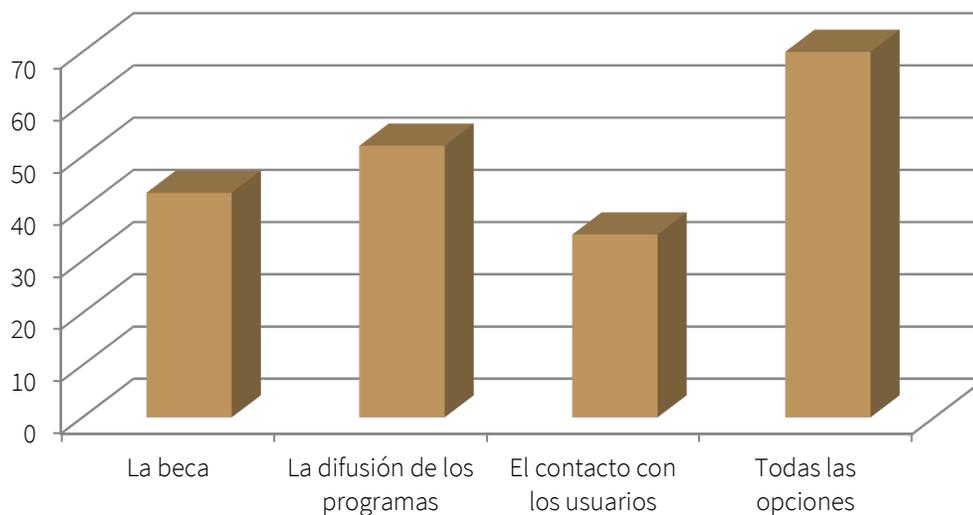
¿Antes del Fideicomiso Bienestar Educativo estuviste como beneficiario de algún programa de la Ciudad de México?



Aún cuando muchos “Servidores de la Ciudad. Educación” no conocen las dependencias del Gobierno de la Ciudad que opera con Servidores beneficiarios de algún Programa Social, las Reglas de Operación les ha permitido a otros formar parte del equipo en el Fideicomiso Bienestar Educativo, sin que ello sea una limitante.

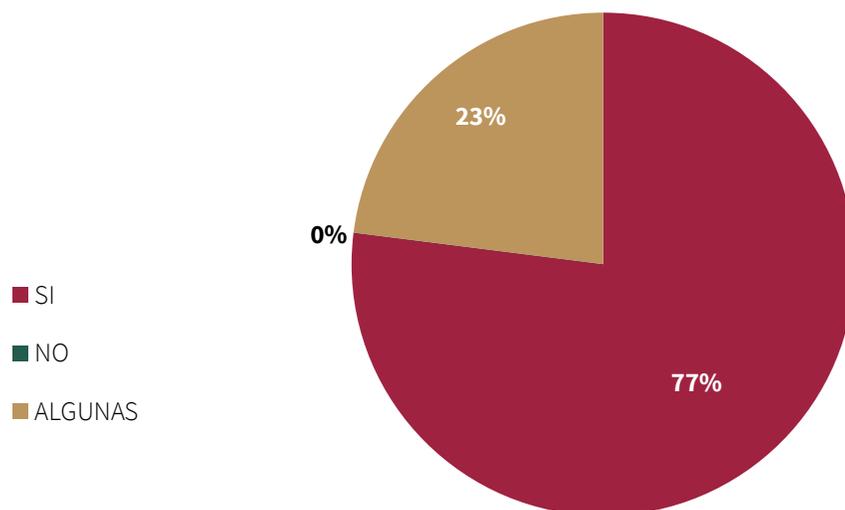


Como parte del grupo de “Servidores de la Ciudad. Educación” ¿Qué te entusiasma más?



La mayoría de los beneficiarios del Programa están satisfechos y les agradan sus actividades dentro del Fideicomiso Bienestar Educativo.

¿Conoces las Reglas de Operación de los Programas que lleva el Fideicomiso?





Aún cuando la mayoría de los Servidores conoce las Reglas de Operación de los Programas del Fideicomiso Bienestar Educativo, es necesario estar en constante capacitación.

Para el año 2022, es necesario dar continuidad a las políticas impulsadas por el Gobierno de la Ciudad de México en materia de educación, los programas impulsados por el Fideicomiso Bienestar Educativo, se han mantenido permanentes aun en la contingencia sanitaria derivada del SARS-CoV-2 (COVID-19), siendo fundamental las acciones que se derivan del Programa “Servidores de la Ciudad. Educación” la divulgación y operación de los mismos.



V.4. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación.	1.1 Dirección Operativa de Programas.	Fortalecer la difusión del Programa. Fortalecer las capacitaciones en la operación del programa con el personal operativo del Fideicomiso.	Dirección Operativa de Programas.	Corto, Mediano y Largo plazo.	a). Portal del Fideicomiso Bienestar Educativo. b). Redes Sociales. c). Informes y reportes de la Coordinación de Apoyos Escolares. d). Reportes de seguimiento a la Subdirección de Evaluación de Programas.
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios.	2.1 Dirección Operativa de Programas.	Mantener un calendario que permita planear y revisar actividades en tiempo y forma. Verificación del padrón para la realización de las dispersiones en tiempo.	Dirección Operativa de Programas.	Corto y Mediano Plazo.	Dirección Operativa de Programas. Subdirección de Zona Norte, Subdirección de Zona Sur.
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto.	3.1 Dirección de Administración y finanzas.	Seguir manteniendo una buena comunicación entre las áreas responsables de los montos y presupuesto.	Dirección Operativa de Programas.	Inmediato.	Dirección Operativa de Programas.
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades.	4.1 Dirección Operativa de Programas.	Continuar con una buena organización entre La Dirección Operativa de Programas, y las Subdirecciones de Zonas a través de calendarios que permitan fortalecer la adecuada organización de actividades.	Dirección Operativa de Programas.	Inmediato.	Dirección Operativa de Programas. Subdirección de Zona Norte, Subdirección de Zona Sur.
	4.2 Subdirección de Evaluación de Programas.	Dar seguimiento puntual a las actividades de la Coordinación de Apoyos Escolares para establecer acciones de mejora.	Subdirección de Evaluación de Programas.		Subdirección de Evaluación de Programas.
5. Satisfacción de personas usuarias y	5.1 Dirección	Generar las condiciones para que los beneficiarios	Dirección Operativa de	Inmediato.	Dirección Operativa de Programas.



beneficiarias.

Operativa de Programas.

5.2 Subdirección de Evaluación de Programas.

puedan disponer del estímulo económico en efectivo y así ampliar las opciones que el beneficiario considere más convenientes para su gasto. Diseño de cuestionarios de satisfacción. Monitoreo a las áreas de atención al público.

Programas. Subdirección de Evaluación de Programas.

Subdirección de Evaluación de Programas.

6. Resultados del programa.

6.1 Subdirección de Evaluación de Programas.

Mantener constantemente actualizada la información para su análisis.

Coordinación de Apoyos Escolares.

Corto, mediano y largo plazo.

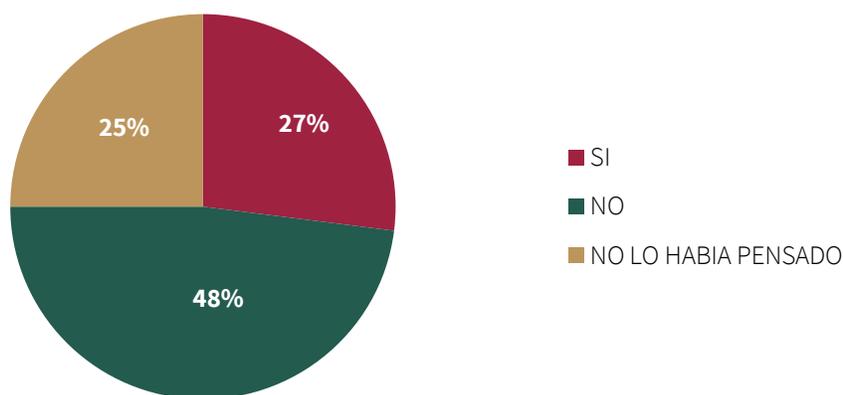
Subdirección de Evaluación de Programas.



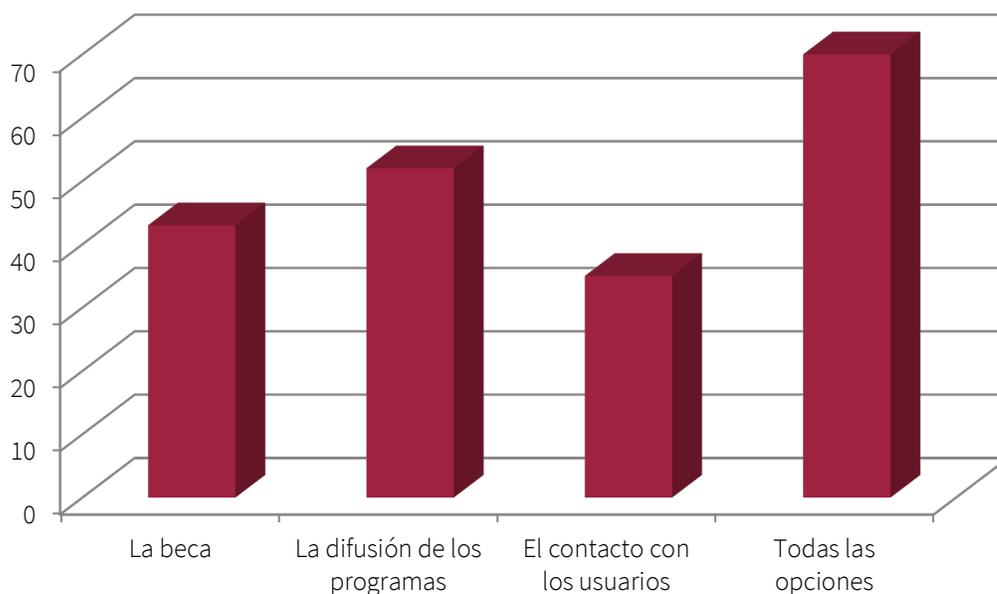
ANEXO

El siguiente formulario se envió a los 200 “Servidores de la Ciudad. Educación” para obtener referentes respecto a la actividad como Beneficiarios y Servidores del Fideicomiso Bienestar Educativo, cabe mencionar que todos los servidores contestaron el formulario.

¿Te costó trabajo obtener el beneficio del programa?

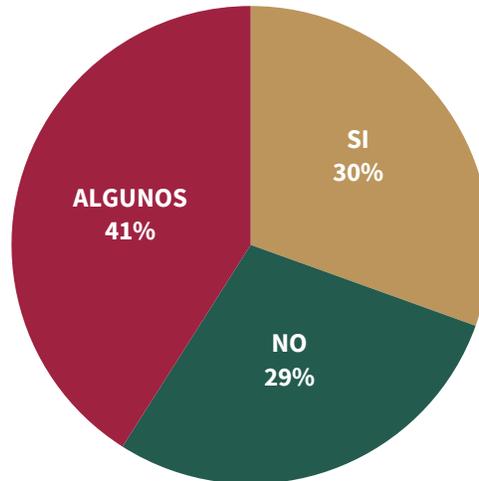


Como parte del grupo de Servidores de la Educación ¿Qué te entusiasma más?

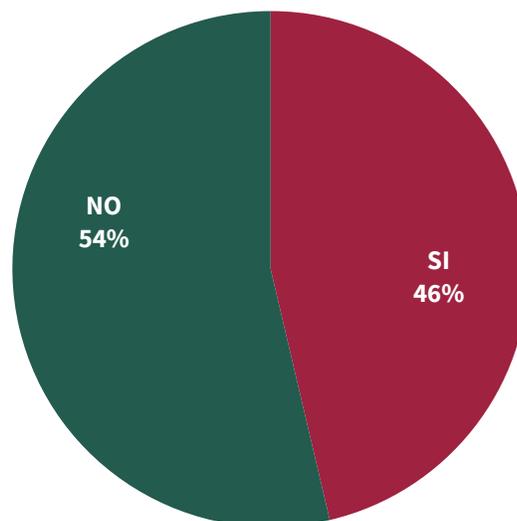




¿Sabes cuántas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México tienen Servidores beneficiarios de algún programa?

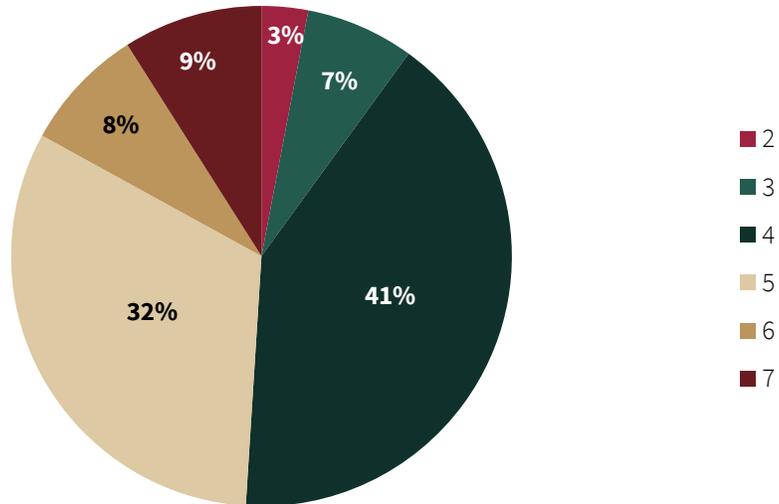


¿Antes del Fideicomiso estuviste como beneficiario de algún programa de la Ciudad de México?

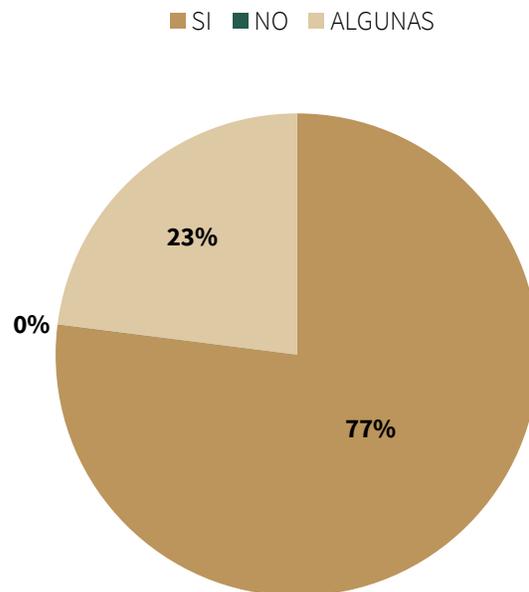




¿Cuántos Programas Sociales se Operan en el Fideicomiso?

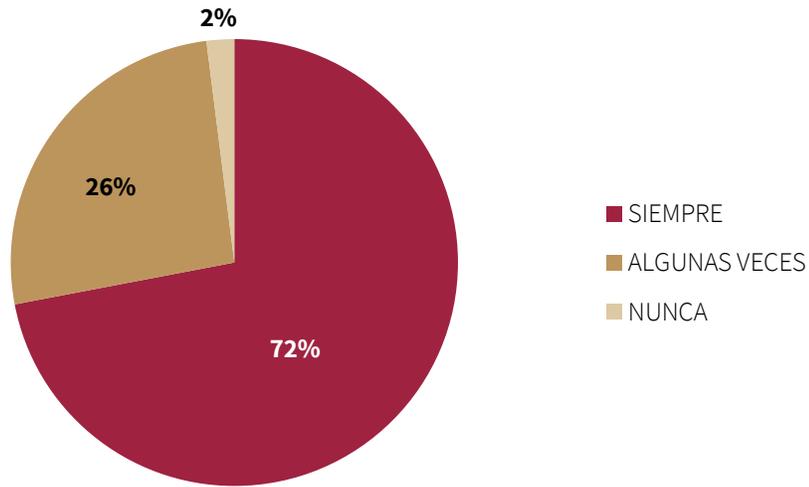


¿Conoces las Reglas de Operación de los Programas que lleva el Fideicomiso?

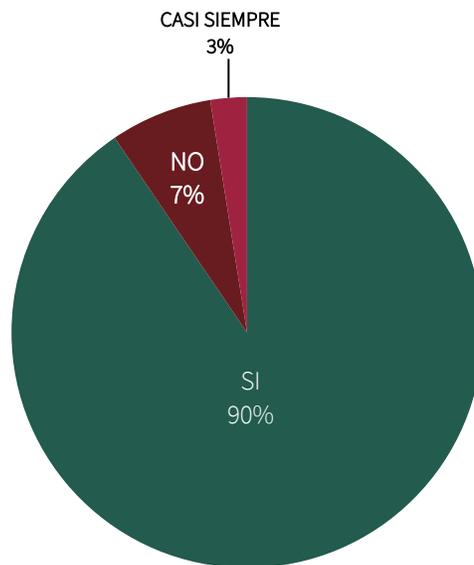




¿Tus Líderes de Operación te capacitan para llevar a cabo tus actividades?



¿Tienes una área de trabajo (Alcaldía, Colonia) asignada?





¿Con qué frecuencia entregas reportes de tus actividades?

